

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA REMODELACIÓN DE COMITÉ DE SAN MARTÍN

Adquisición de bienes y servicios	REMODELACION DEL COMITÉ DE SAN MARTIN
Lugar de entrega	La mesa de San Martín, frente a la iglesia Jesús Buen Pastor

JUSTIFICACIÓN:

El Comité de San Martín como parte de uno de los 23 comités locales desempeña un rol fundamental en la prestación de servicios humanitarios. Sin embargo, las condiciones actuales de la infraestructura representan un obstáculo significativo para el cumplimiento eficiente y seguro de estas funciones.

La remodelación propuesta incluye el cambio de techo, pintura general, la habilitación de un área de capacitación y la reparación integral del sistema eléctrico. Estas acciones responden a necesidades prioritarias:

1. Seguridad estructural: El techo actual presenta filtraciones y daños que comprometen la seguridad de los voluntarios, personal y visitantes. El cambio de techo garantizará un ambiente seguro y protegido contra las inclemencias del tiempo.
2. Mejoramiento de condiciones sanitarias y estéticas: La pintura general renovará el aspecto del comité, promoviendo un ambiente más digno y motivador para el voluntariado y la comunidad beneficiaria.
3. Fortalecimiento de la formación comunitaria: La creación de un área de capacitación permitirá desarrollar talleres, cursos de primeros auxilios, gestión de riesgos y formación de brigadas comunitarias, fortaleciendo así la resiliencia local y la capacidad de respuesta ante emergencias.
4. Sistema eléctrico adecuado y seguro: Actualmente, el sistema eléctrico presenta fallas y representa un riesgo de corto circuito o incendio. Su renovación garantizará el uso seguro de equipos, iluminación adecuada y soporte a tecnologías básicas necesarias

para el funcionamiento del comité.

OBJETIVO GENERAL:

- Mejorar las condiciones de confort térmico y ambiental.
- Seguridad de los voluntarios y personal externo.
- Realizar actividades de autogestión.
- Fortalecimiento del comité.

ACTUACIÓN	FECHA
Invitación a presentar ofertas	12 de junio de 2025
Fecha y hora máxima para presentar propuestas	24 de junio de 2025
Plazo de estudio de ofertas	3 días
Adjudicación	27 de junio de 2025

EXPECTATIVAS/PERFIL REFERENTE AL PROVEEDOR

- Empresa con experiencia en remodelación
- Cumplir con las normas y regulaciones nacionales

MOTIVOS DE RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Se declarará desierta la licitación:

La Organización declarará desierta por las siguientes causas:

1. Por falta de proponentes, es decir, cuando no se recibe ninguna oferta.
2. Cuando ninguna de las propuestas cumple con los requisitos y las exigencias del pliego de cargos.
3. Si las propuestas presentadas se consideran riesgosas, onerosas o gravosas.
4. Cuando se considere que las propuestas son contrarias a los intereses.

CONTRATO

La licitación del presente documento será regulada por un contrato de servicios, suscrito entre Cruz Roja Panameña y el proveedor seleccionado.

FORMA DE PAGO Y GARANTÍAS

- a) Factura comercial a nombre de Cruz Roja Panameña, de acuerdo con las leyes de la República de Panamá.
- b) Comprobante de entrega de servicio y las garantías solicitadas en este documento.
- c) Garantizar el valor del servicio cotizado mínimo por 30 días.

GARANTÍA DE CALIDAD DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO

La garantía del servicio será mínimo de 6 meses en los trabajos.

APLICACIONES

Las empresas o personas naturales que deseen aplicar a este acto público deberán enviar su oferta de forma digital a la siguiente dirección de correo electrónico:

Además, en calidad de anexos, se deben adjuntar los siguientes documentos:

Los documentos y oferta deben ser enviados y anexados en la propuesta enviada, las mismas pueden ser enviadas de forma digital al correo: compras@cruzroja.org.pa colocar en el asunto: **Propuesta Remodelación Comité San Martín /Nombre de la empresa participante**

ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS

Para facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y calificación de ofertas, la Comisión Evaluadora, podrá, a su discreción, solicitar de los Oferentes, aclaraciones acerca de sus ofertas; no serán consideradas las aclaraciones presentadas por los Oferentes que no sean en respuesta a aclaraciones solicitadas por la Comisión. Toda aclaración deberá ser hecha por escrito.

No se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación al precio ofrecido, al plazo de la oferta y a la garantía de mantenimiento de oferta, incluyendo su monto y tipo, ofertas totales o parciales y alternativas, si fueran admisibles, excepto para confirmar la corrección de errores aritméticos descubiertos por la Comisión Evaluadora en la evaluación de las ofertas.

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE OFERTA

La oferta económica/propuesta y los documentos solicitados, deberán ser entregados a más tardar el 23 de junio de 2025, en las direcciones arriba mencionadas.

COMISIÓN EVALUADORA PARA LA TRAMITACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA LICITACIÓN

Las apertura y verificación de las propuestas estará a cargo de la comisión de verificación, presidida por la Jefa de compras e integrada por el responsable del área o departamento solicitante y un profesional idóneo en el objeto de la contratación, que laboré en la organización, y tendrá lugar el día hábil siguiente al vencimiento del plazo para presentar propuestas.

Una vez conocidas las propuestas, quien preside el acto preparará un acta que se adjuntará al expediente, en la que se dejará constancia de todas las propuestas admitidas o rechazadas en el orden en que hayan sido presentadas, con expresión del precio propuesto, del nombre de todos los intervinientes en el acto.

Dentro del término máximo de tres (3) días hábiles, después de la entrega de las propuestas, cuando proceda, se verificará la subsanación de los documentos indicados en el pliego de cargos como subsanables, y se remitirá el expediente a la comisión verificadora.

Si la comisión verificadora determina que quien ofertó el precio más bajo cumple a cabalidad con todos los requisitos y las exigencias del pliego de cargos, los términos de referencia y/o la solicitud de bienes o servicios, emitirá un informe recomendando la adjudicación de la licitación a ese proponente.

Si la comisión verificadora concluye que quien ofertó el precio más bajo no cumple a cabalidad con los requisitos y exigencias del pliego de cargos, los términos de referencia y/o la solicitud de bienes, procederá inmediatamente a evaluar la siguiente propuesta con el precio más bajo, hasta emitir un informe recomendando la adjudicación o que se declare desierto por incumplimiento de los requisitos y exigencias del pliego de cargos.

La comisión verificadora tendrá un plazo de dos días hábiles para emitir su informe, contados a partir del día hábil de apertura de las propuestas, salvo que se haya establecido plazo de subsanación, en cuyo caso el plazo para emitir el informe de la comisión será contado a partir de la emisión del informe de subsanación por la propia comisión verificadora.

Cruz Roja Panameña adjudicará el contrato a la propuesta que sea más ventajosa en atención a los criterios de valoración.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Mejor oferta económica que cumpla con lo solicitado en el pliego
- Garantía de los trabajos a realizar
- Tiempo de entrega

TRAMITACIÓN

Una vez conocidas las propuestas, quien preside el acto preparará un acta que se adjuntará al expediente, en la que se dejará constancia de todas las propuestas admitidas o rechazadas en el orden en que hayan sido presentadas, con expresión del precio propuesto, del nombre de todos los intervinientes en el acto.

Dentro del término máximo de tres (3) días hábiles, después de la entrega de las propuestas, cuando proceda, se verificará la subsanación de los documentos indicados en el pliego de cargos como subsanables, y se remitirá el expediente a la comisión verificadora.

Si la comisión verificadora determina que quien ofertó el precio más bajo cumple a cabalidad con todos los requisitos y las exigencias del pliego de cargos, los términos de referencia y/o la solicitud de bienes o servicios, emitirá un informe recomendando la adjudicación de la licitación a ese proponente.

Si la comisión verificadora concluye que quien ofertó el precio más bajo no cumple a cabalidad con los requisitos y exigencias del pliego de cargos, los términos de referencia y/o la solicitud de bienes, procederá inmediatamente a evaluar la siguiente propuesta con el precio más bajo, hasta emitir un informe recomendando la adjudicación o que se declare desierto por incumplimiento de los requisitos y exigencias del pliego de cargos.

La comisión verificadora tendrá un plazo de dos días hábiles para emitir su informe, contados a partir del día hábil de apertura de las propuestas, salvo que se haya establecido plazo de subsanación, en cuyo caso el plazo para emitir el informe de la comisión será contado a partir de la emisión del informe de subsanación por la propia comisión verificadora.

MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DE LA COMPRA

Mejor oferta económica

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA COMPRA

Antes de la expiración del período de validez de las ofertas, el Contratante notificará al adjudicatario, por escrito, que su oferta ha sido aceptada. Al mismo tiempo, notificará por escrito a todos los oferentes, el resultado de la licitación.

Anexo 1

Actuando en mi condición de representante de la Empresa denominada _____.

Por este medio DECLARO: haber obtenido y examinado los pliegos de condiciones y las Especificaciones Técnicas del acto público No. SP114 en referencia a Remodelación del Comité Local de San Martín, mediante la cual se pretenden realizar remodelaciones en conformidad con la misma, ofrezco dicho suministro en los términos de la oferta económica que se detallan.

Cuya adquisición ofrezco suministrar en la forma y tiempo requeridos por Cruz Roja Panameña.

Acepto que la forma de pago será en moneda nacional (Balboa) contra entrega y recibido conforme y me obligo a cumplir todas y cada una de las condiciones generales y especiales que rigen el proceso del acto público que se hace mérito, cuya documentación solicitada estoy acompañando.

Asimismo, declaro que de resultar mi oferta como la más conveniente a los intereses de Cruz Roja Panameña, me comprometo a rendir una nota de garantía de cumplimiento la cual estará vigente por un período de 6 meses, posterior a la fecha de entrega. De la misma forma me comprometo a realizar el servicio conforme a lo establecido y en la siguiente dirección de entrega: La mesa de San Martín, frente a la iglesia Jesús Buen Pastor.

Expresamente declaro que esta oferta permanecerá en absoluta vigencia por un período de _____ días calendario contados a partir del día de la apertura de ofertas.

Finalmente designo el nombre, cargo, dirección y teléfono de la persona que tiene plena autoridad para solventar cualquier reclamación que pueda surgir con relación a la oferta presentada, como lo detalló a continuación:

NOMBRE: _____

CARGO: _____

DIRECCIÓN: _____

TELÉFONO: _____

En fe de lo cual y para seguridad del Contratante firmo la presente a los _____ días del mes de _____ del año 2025

Nombre y Firma del Representante Legal/Sello de la empresa

GARANTÍA DE SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS

Yo, _____, mayor de edad, con cédula de identidad número _____, y domicilio en _____, actuando en mi condición de representante legal de la empresa _____, como participante en el

acto público No. SP114 Remodelación de Comité de San Martín.

DECLARO: Que el Producto ofertado en el presente acto público de Cruz Roja Panameña se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas, comprometiéndonos a mantener los precios de los artículos ofertados por un periodo _____ meses.

Asimismo, garantizamos la variedad de los productos cotizados y cantidades en existencia, para ser suministrado en el tiempo solicitado.

En fe de lo cual y para seguridad del Contratante firmo la presente a los _____ días del mes de _____ del año 2025.

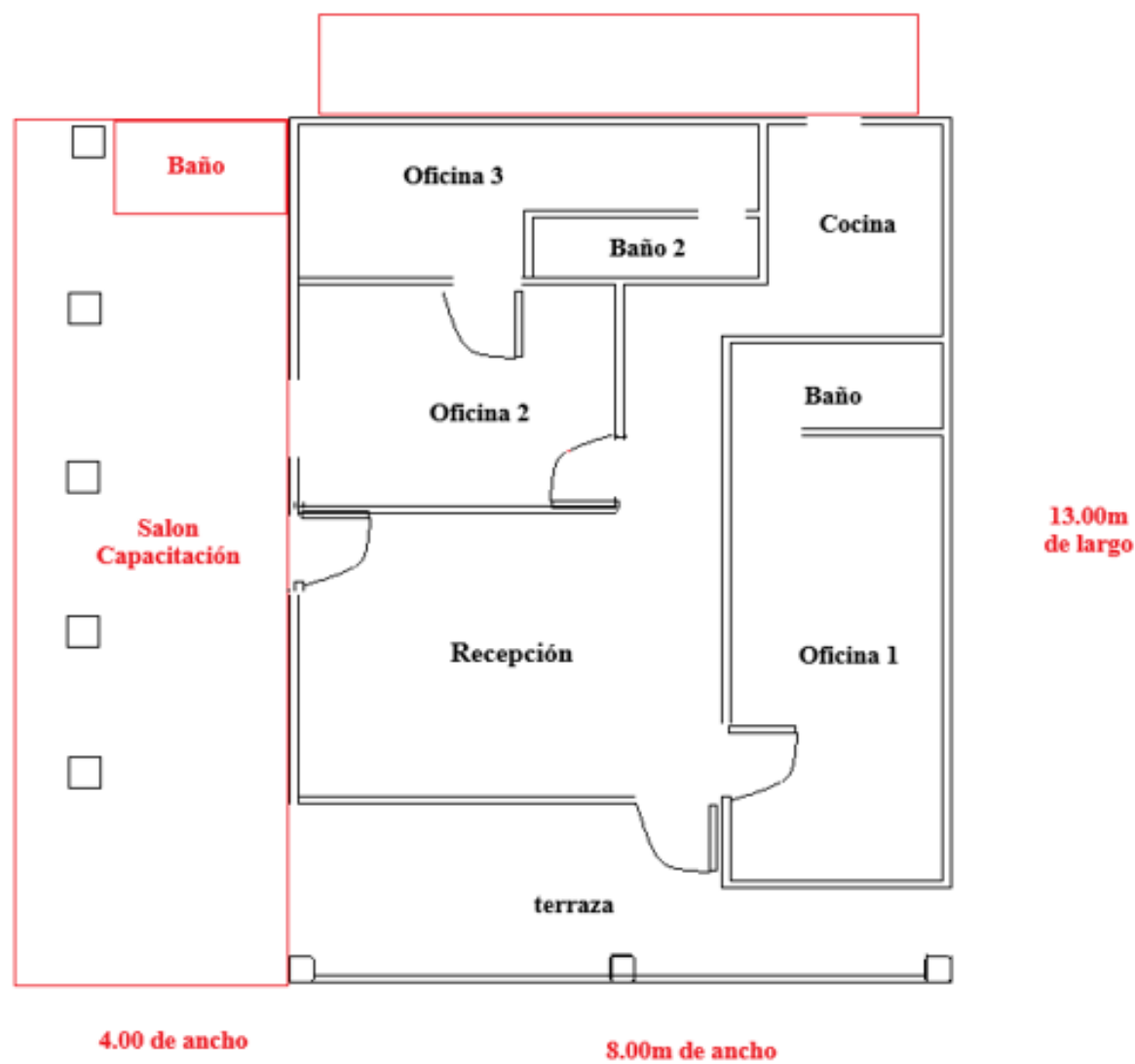
**CONDICIONES QUE OBLIGATORIAMENTE SE INCLUIRÁN DENTRO DE LA
CLÁUSULA QUE DETERMINE QUÉ CONDICIONES DEBEN CUMPLIR LOS
PARTICIPANTES EN TODAS LAS
LICITACIONES**

Quedarán excluidos expresamente de la participación en esta licitación aquellos candidatos o licitadores:

- a) que estén incurso en un procedimiento de quiebra, liquidación, intervención judicial o concurso de acreedores, cese de actividad o en cualquier otra situación similar resultante de un procedimiento de la misma naturaleza vigente en las legislaciones y normativas nacionales;
- b) que hayan sido condenados mediante sentencia firme, con fuerza de cosa juzgada, por cualquier delito que afecte a su ética profesional;
- c) que hayan cometido una falta profesional grave, debidamente constatada por el órgano de contratación por cualquier medio a su alcance;
- d) que no estén al corriente en el pago de las cuotas de la seguridad social o en el pago de impuestos de acuerdo con las disposiciones legales del país en que estén establecidos, del país del órgano de contratación o del país donde deba ejecutarse el contrato;
- e) que hayan sido condenados mediante sentencia firme, con fuerza de cosa juzgada, por fraude, corrupción, participación en una organización delictiva o cualquier otra actividad ilegal que suponga un perjuicio para los intereses financieros de las Comunidades;
- f) que, a raíz del procedimiento de adjudicación de otro contrato o del procedimiento de concesión de una subvención financiada con cargo al presupuesto comunitario, hayan sido declarados culpables de falta grave de ejecución por incumplimiento de sus obligaciones contractuales.

Los candidatos o licitadores deberán acreditar que no se encuentran en ninguna de estas situaciones mediante la presentación de una declaración responsable, sin perjuicio que, de resultar adjudicatarios, deberán presentar los certificados acreditativos correspondientes.

Firma del representante legal de la empresa





Cruz Roja Panameña

SOLICITUD DE PROPUESTA

FECHA DE SOLICITUD:	12-jun-25	N°: SP114
FECHA LIMITE DE RECEPCION DE PROPUESTA:	24-jun-25	
SITIO DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO:	COMITÉ LOCAL DE SAN MARTÍN	

DESCRIPCION DETALLADA DEL BIEN Y/O SERVICIO		CANTIDAD
Mano de obra y Materiales para remodelación del Comité Local de San Martín		
TECHO Y ESTRUCTURA		
Remoción de techo viejo, incluye estacionamiento (Hojas y carriolas)		
Levante de 50cm el nivel te techo (Bloqueado, repellado y pintado)		
Demolición de caballete de concreto viejo		
Instalación nueva de estructura de techo(Carriolas)		
Instalación de hojas de zinc esmaltado rojo		
Demolición de columnas de estacionamiento		
SALÓN DE CAPACITACIÓN (4.00x13.70)		
El salón de capacitación se realizara en el área del antiguo estacionamiento.		
Fundación de concreto		
Columnas de amarre		
Bloqueo y repello		
Vigas de amarre		
Nivelación de pisos y colocación de baldosas		
Reubicar 2 ventanas tipo francesas		
Incluir baño y lavamanos en la parte posterior del salón		
Cierre de vano en puerta de oficina #2 (1)		
ALBAÑILERÍA		
Abrir vano de puerta en oficina #2		
Finalizar repello posterior y lateral		
Cambio de todas las ventajas a tipo francesa e incluir verjas de hierro		
Demolición de baños en parte posterior		
Limpieza y pintura de paredes (Interno y externo)		
Cielo raso de yeso 2x2		
Terminar sobre de cocina		
Instalación de azulejos en pared de cocina (Estufa y nevera)		
Confección de puertas de hierro nuevas posterior y frontal		
ELECTRICIDAD		
Tubería, cableado y accesorios nuevos		
Instalación de nuevo panel eléctrico de 24 circuitos		
Acometida eléctrica de paredilla a panel principal		
Instalación de luces tipo Led 2x2, cantidades según espacio		
Instalación de (3) tomacorrientes por espacio y (6) en el área de capacitación		
Instalación de interruptores para contra luces internas y externas		
Instalación de luces exteriores (2 frontales, 2 laterales y 1 posterior)		

 Cruz Roja Panameña SOLICITUD DE PROPUESTA		
FECHA DE SOLICITUD:	12-jun-25	N°: SP114
FECHA LIMITE DE RECEPCION DE PROPUESTA:	24-jun-25	
SITIO DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO:	COMITÉ LOCAL DE SAN MARTÍN	
Salidas de aire acondicionados 220 para las oficinas, capacitación y recepción		
Instalación de (2) aires de 36,000btu para el área de capacitación		
Instalación de (1) aire de 24,000btu para oficina		
Limpieza en general de todas las áreas		
CONDICIONES		
La cotización se debe realizar en base al bosquejo enviado		
Se debe realizar visita al área para poder cotizar y poder interpretar mejor el alcance de los trabajos. Para visitas coordinar con el Sr. Alberto Garrido (6720-0556)		
Nota: EL CONTRATISTA DEBERA ENCARGASE DE LA CORRECTA DISPOSICIÓN DE LA BASURA GENERADA POR LA OBRA. □		

I. DOCUMENTOS / INFORMACION A INCLUIR CON SU PROPUESTA:

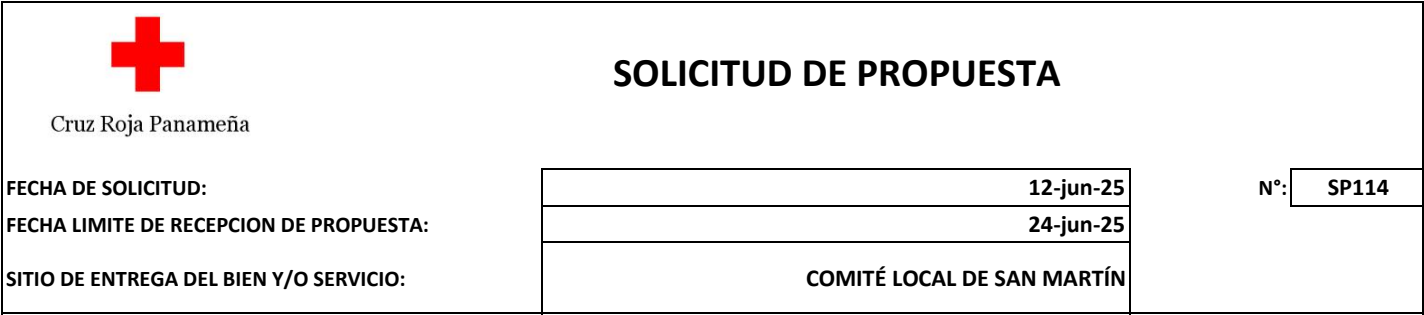
- 1- VALIDEZ DE LA PROPUESTA (DÍAS CALENDARIO)
- 2- TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS CALENDARIO)
- 3- COTIZACIÓN DETALLADA DE TRABAJOS A REALIZAR
- 4- (2) CARTAS DE REFERENCIA COMERCIAL DE TRABAJOS SIMILARES
- 5- AVISO DE OPERACIONES DE LA EMPRESA O PERSONA IDONEA
- 6- CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
- 7- CERTIFICADO DE REGISTRO PUBLICO VIGENTE
- 8- FORMULARIO DE PROPUESTA N°1
- 9- FORMULARIO DE PROPUESTA N°2

II. CONDICIONES GENERALES:

1-	FORMAS DE PAGO:	LOS PAGOS SE REALIZAN A TRAVÉS DE TRANSFERENCIAS BANCARIAS, SEGÚN AVANCE DE OBRA Y/O LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO.
2-	SITIO DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO:	COMITÉ LOCAL DE SAN MARTÍN, PROVINCIA DE PANAMÁ
3-	TIEMPO DE ENTREGA:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO.

III. OTRAS CONDICIONES:

1)	EN CASO DE ENTREGAR SU PROPUESTA DE MANERA FÍSICA, EL SOBRE CON LA PROPUESTA DEBE ESTAR SELLADO, DEBIDAMENTE IDENTIFICADO CON EL NOMBRE DE LA EMPRESA, NUMERO DE RUC, NUMERO DE SOLICITUD DE PROPUESTA, FECHA Y HORA DE ENTREGA DEL MISMO Y DEBE ESTAR DIRIGIDO AL DEPARTAMENTO DE COMPRAS DE CRUZ ROJA PANAMEÑA.
2)	EN CASO DE ENTREGAR SU PROPUESTA DE FORMA DIGITAL, PUEDE ENVIAR EL EMAIL ANTES DE LA FECHA Y HORA DE RECEPCION DE PROPUESTAS AL SIGUIENTE CORREO ELECTRONICO: compras@cruzroja.org.pa
3)	LAS CONSULTAS DEBEN SER PRESENTADAS POR ESCRITO A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO compras@cruzroja.org.pa Y DEBEN ESTAR DIRIGIDAS A LA LICDA. KATHERINE CHÁVEZ, JEFE DEL DEPTO. DE COMPRAS DE CRUZ ROJA PANAMEÑA HASTA DOS DÍAS HÁBILES ANTES DE LA FECHA FINAL DE LA RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS.
4)	DIRECCION DE ENTREGA DE SOBRE SELLADO: SEDE CENTRAL / ANCON, ALBROOK, CALLE JORGE BOLIVAR ALEMAN, EDIFICIO N°453
5)	FECHA Y HORA LIMITE DE RECEPCION DE PROPUESTAS: MARTES 24 DE JUNIO DE 2025 - 3:30 P.M.



Pago de Impuestos: Cruz Roja Panameña, con número de RUC 1043-437-116708 DV 37, esta exenta del pago de impuestos, incluyendo el ITBMS

FORMA Y SITIO DE ENTREGA DE LA PROPUESTA:	SEGÚN LO DESCRITO EN "OTRAS CONDICIONES GENERALES"
SITIO DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO:	COMITÉ LOCAL DE SAN MARTÍN, PROVINCIA DE PANAMÁ

SP114

REMODELACIÓN DE COMITÉ LOCAL DE SAN MARTÍN

- | | | |
|-----------|--|--|
| a) | Nombre de la Persona Jurídica: | |
| b) | RUC: | |
| c) | Digito Verificador: | |
| d) | Domicilio: | |
| e) | Correo Electrónico: | |
| f) | Teléfonos: | |
| g) | Nombre del Representante Legal: | |
| h) | Nombre de la Persona de Contacto: | |
| i) | Validez de la Propuesta (Días Calendario): | |
| j) | Monto de la Propuesta: (en letras y numeros) | |
| k) | Forma de Pago: | |

Con nuestra propuesta adjuntamos los siguientes datos y/o documentos:

- [illegible]



Cruz Roja Panameña

SOLICITUD DE PROPUESTA

FECHA DE SOLICITUD:	12-jun-25	N°: SP114
FECHA LIMITE DE RECEPCION DE PROPUESTA:	24-jun-25	
SITIO DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO:	COMITÉ LOCAL DE SAN MARTÍN	

Nombre del Representante Legal: _____

Cedula del Representante Legal: _____

Nombre de la Empresa: _____

Aceptamos sin restricciones, ni objeciones, todo el contenido de la Solicitud de Propuesta N° **SP114**

Firma del Representante Legal: _____

FORMULARIO DE PROPUESTA N°2

SOLICITUD DE PROPUESTA: **SP114**

Nombre de la Empresa: _____

Nombre del Representante Legal: _____

Cedula del Representante Legal: _____

Firma del Representante Legal: _____